



## Plan Digital de Centro

CURSO 2022-2023





Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,  
Transformación y Resiliencia



GOBIERNO DE ESPAÑA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Castilla-La Mancha

## ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	2
2. DIAGNÓSTICO.....	4
2.1. Valoración del centro.....	4
2.2. Valoración de la competencia digital.....	11
3. OBJETIVOS.....	13
4. PLAN DE ACTUACIÓN.....	14
5. EVALUACIÓN.....	19



Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,  
Transformación y Resiliencia



GOBIERNO DE ESPAÑA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Castilla-La Mancha

## 1. INTRODUCCIÓN.

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del CEIP El Quiñón. Es un documento donde se planifica el desarrollo de los centros educativos para hacerlos digitalmente competentes. Se entiende como un instrumento compartido por toda la comunidad educativa que favorece e impulsa el uso de los medios digitales en los procesos tanto de enseñanza aprendizaje como de gestión del centro que da coherencia y guía el uso de las tecnologías. Además, debe tener un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles, para el mejor aprovechamiento de sus posibilidades.

Con el PDC se pretende realizar:

- Un diagnóstico de la situación del centro con relación al uso de la tecnología en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.
- El diseño y la planificación del proceso de transformación digital a abordar.
- La transformación del centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente<sup>1</sup>.

Teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha<sup>2</sup> que son:

- Crear un ecosistema que fomente una educación digital fiable, contando con centros educativos innovadores, así como con contenidos, herramientas y servicios que faciliten la digitalización, la inclusión y la accesibilidad.
- Mejorar la competencia digital del alumnado, profesorado y familias, para que la próxima generación pueda afrontar los retos del siglo XXI con la preparación adecuada y que su competencia sirva para desarrollar su carrera profesional viva donde viva, tanto en el entorno rural como en el urbano.

---

<sup>1</sup> Guía del Plan digital de centros, INTEF

<sup>2</sup> Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha.

- Fomentar un mejor uso de la tecnología digital de forma segura, respetando la privacidad y autorías, tanto para la enseñanza el aprendizaje, la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.
- Mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado
- Reducir la brecha digital del alumnado, facilitando el acceso a la tecnología, así como a Internet.
- Impulsar la implantación de proyectos de innovación digitales, dentro del ámbito educativo, que tengan un impacto en el entorno próximo de los centros de enseñanza y en toda la comunidad educativa.
- Facilitar la innovación educativa apoyada en las tecnologías para el aprendizaje, en la investigación, en el uso de la lectura y en el intercambio de experiencias a través de la creación de una red de centros que apuesten por la innovación educativa digital.

Este informe ofrece datos globales del centro sobre la Competencia Digital Docente del profesorado (CDD), resultante del cuestionario de autovaloración pasado al claustro en el curso académico 2022/2023 así como las preferencias que tiene en materia de formación, dentro de las posibilidades que ofrece el Centro Regional de Formación del Profesorado. También ofrece sugerencias de cara al desarrollo profesional digital continuo.

Tanto las preguntas del cuestionario como las áreas competenciales han sido extraídas del Marco de Competencia Digital Docente propuesto por el INTEF.

El responsable de formación será la persona encargada de impulsar la realización del Plan Digital de Centro, siendo la Comisión de Coordinación Pedagógica quienes propongan las acciones.

## 2. DIAGNÓSTICO

El análisis realizado en el centro a través de la herramienta SELFIE<sup>3</sup> muestra el punto en el que se encuentra el centro en relación con el uso de las tecnologías digitales poniendo de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos necesita mejorar y cuáles deberían ser las prioridades del centro en función de las opiniones y desarrollo de la competencia digital de equipos directivos, profesorado y alumnado.

### 2.1. Valoración del centro

El diagnóstico del centro está agrupado en sus tres dimensiones organizativa, tecnológica y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por una serie de elementos a tener en cuenta y cada elemento contempla aspectos a valorar.

#### 2.1.1. Dimensión organizativa

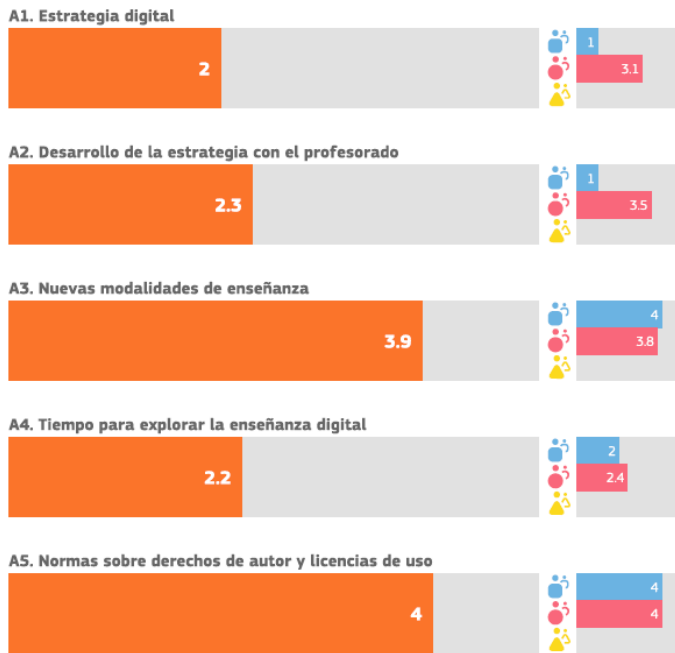
Los elementos de la dimensión organizativa son: liderazgo, desarrollo profesional docente y redes de apoyo y colaboración.

##### 2.1.1.1. Liderazgo

Referido a las medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las tecnologías digitales, protección y seguridad en la red, gestiones internas...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

---

<sup>3</sup> SELFIE es una herramienta de la Comisión Europea que permite averiguar cómo se usa la tecnología en los centros educativos basada en cuestionarios de valoración.  
[https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital\\_es](https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital_es)



Se muestran valores aceptables en cada uno de los apartados, si bien, se debe hacer hincapié en la estrategia digital y el tiempo para trabajar la enseñanza de la misma.

#### 2.1.1.2. Desarrollo profesional docente

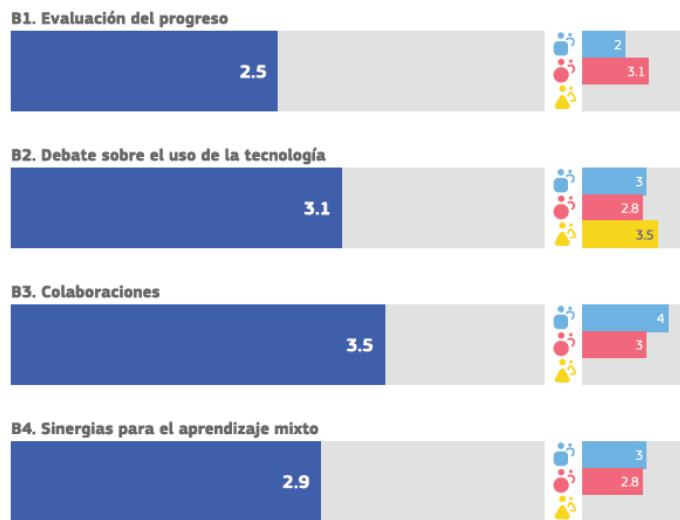
Trata de visibilizar el nivel de desarrollo de la competencia digital docente en su plenitud y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.



Son valores aceptables, pero se debe trabajar para llegar a un resultado óptimo en el desarrollo profesional docente.

*2.1.1.3. Redes de apoyo y colaboración*

Contempla el fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; cooperación con entidades del entorno, entre otras.

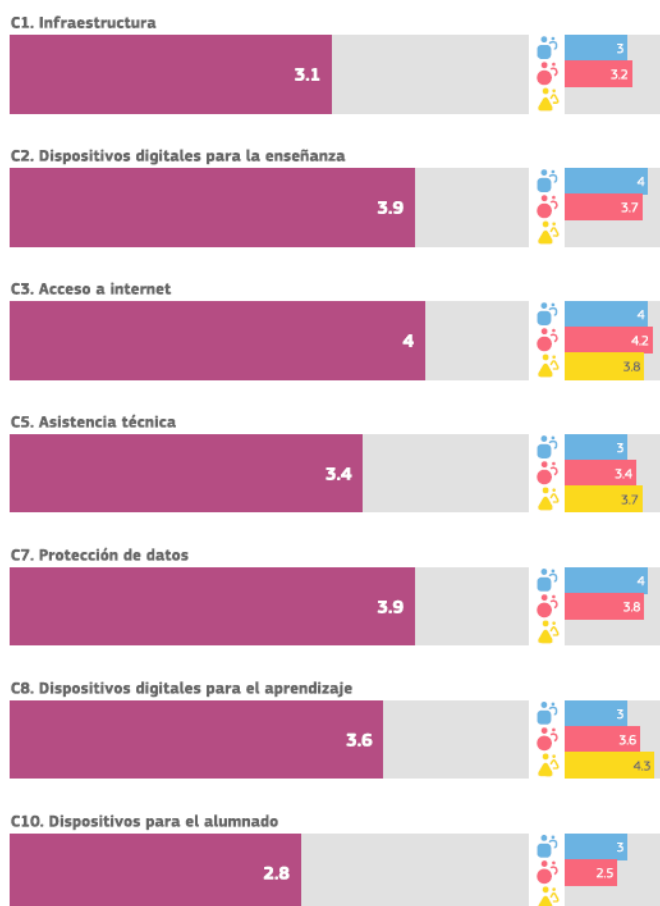


Como centro, debemos hacer una mayor reflexión sobre nuestro aprendizaje, no dejando de lado la colaboración con agentes externos, que tan de ayuda son.

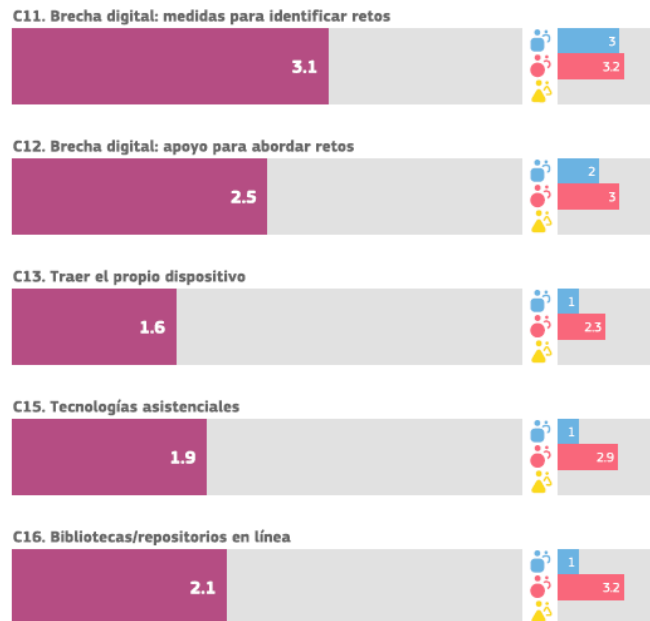
## 2.1.2. Dimensión tecnológica

### 2.1.2.1. Infraestructura y equipamiento

Recoge la valoración sobre la dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. El Plan incluye un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad). Para este análisis se ha contado con los apoyos necesarios del servicio de Inspección, equipos psicopedagógicos de zona... y servirá para definir el resto de las actuaciones.





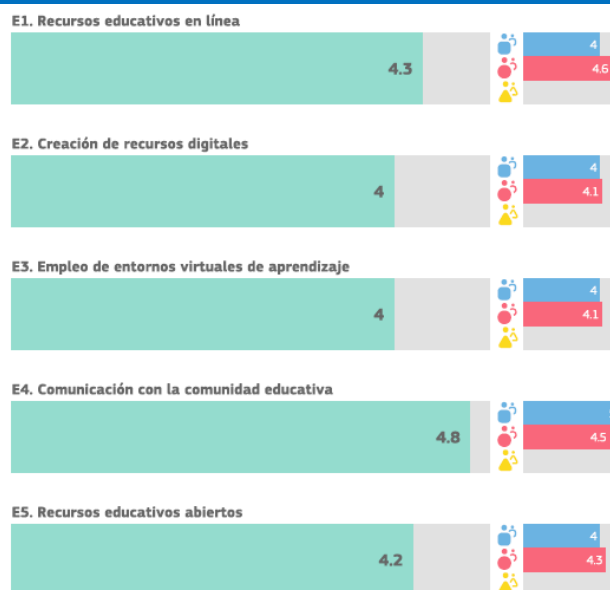


Debemos seguir en esta línea, con el fin de llegar a tener una autonomía por parte de todo el centro a la hora de trabajar con nuevas tecnologías, además de ir mejorando la red de dispositivos de los que disponemos.

### 2.1.3. Dimensión pedagógica

#### 2.1.3.1. *Contenidos y currículo*

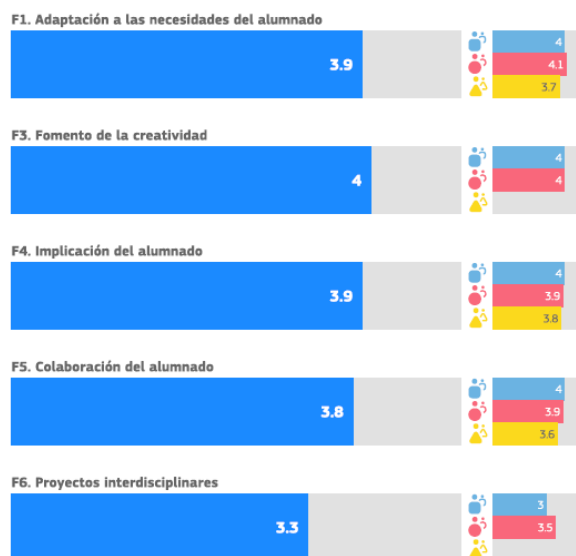
Contempla opiniones sobre accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.



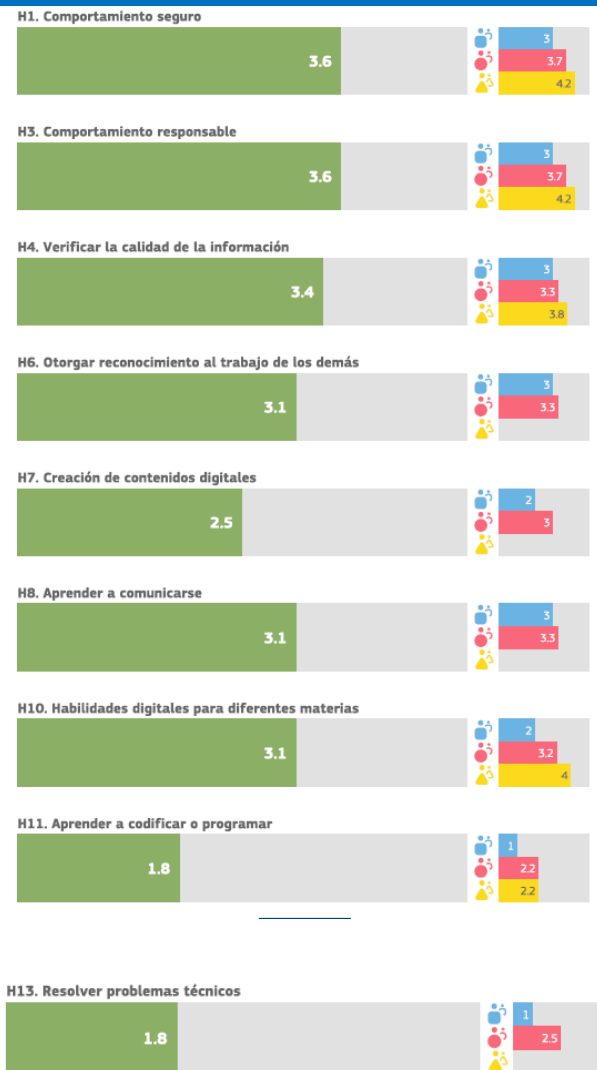
La situación del centro en este apartado es positiva y de calidad. Se debe hacer un esfuerzo por mantenerla o, incluso, mejorarla.

2.1.3.2. Enseñanza y aprendizaje

Hace referencia a metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.



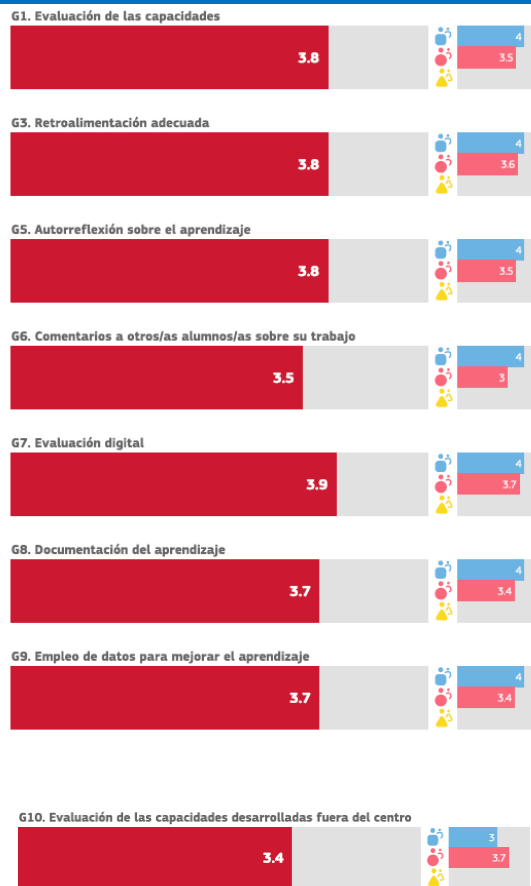
Como centro, una de nuestras finalidades ha de ser suscitar la motivación, siendo los recursos digitales un incentivo para esto.



Tenemos que seguir trabajando para concienciar de los problemas que pueden surgir con el uso de las tecnologías y hacer hincapié en enseñar a resolver dichos problemas de forma autónoma.

2.1.3.3. Evaluación

Recoge aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.



## 2.2. Valoración de la competencia digital

La valoración de la competencia digital contempla a profesorado, alumnado y familias.

### 2.2.1. C.D. Docente



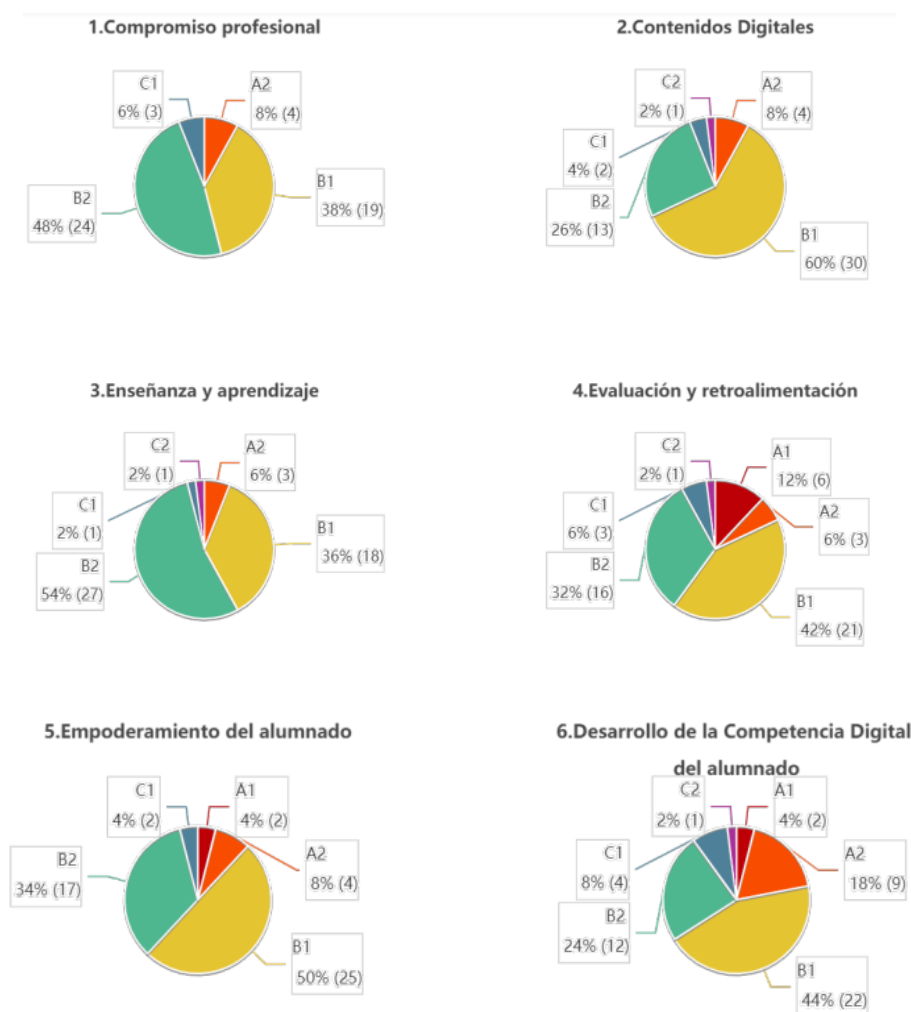
Gráfico 1: Número de docentes por nivel de aptitud de CDD.

Gráfico 1: Número de docentes por nivel de aptitud de CDD.

En el gráfico 1 se refleja el nivel de aptitud en Competencia Digital Docente del profesorado del centro, según los resultados del cuestionario.

Una primera aproximación, indica que el 16.00 % del profesorado tiene un nivel de competencia digital docente básico, por lo que requerirá formación para alcanzar el nivel de B1. El 76.00 % tendría adquirido, al menos un nivel intermedio y el 8.00 % correspondería a un nivel avanzado.

Su desglose por áreas competenciales se muestra en los siguientes gráficos, pudiendo estimar las áreas competenciales de la CDD que requieren de mayor atención.



Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1.Compromiso profesional	0	4	19	24	3	0
2.Contenidos Digitales	0	4	30	13	2	1
3.Enseñanza y aprendizaje	0	3	18	27	1	1
4.Evaluación y retroalimentación	6	3	21	16	3	1
5.Empoderamiento del alumnado	2	4	25	17	2	0
6.Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado	2	9	22	12	4	1

### 3. OBJETIVOS

Una vez analizada la información aportada por los resultados del informe de diagnóstico, así como las propuestas de mejora, es necesario determinar los objetivos que se quieren conseguir tomando como base los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha.

Los objetivos se formulan para un período determinado, preferiblemente un curso, salvo que se necesite más de un curso para su consecución, de cualquier manera, la duración no podrá ser superior a tres cursos, de producirse, habrá que establecer objetivos intermedios que cumplan los requisitos anteriores. Además, reunirán las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido
- **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
  - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
  - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

Objetivos seleccionados:

- 1) **Espacios de aprendizajes virtuales: Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.**
- 2) **Espacios de aprendizajes físicos: Crear y utilizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.**
- 3) **Difusión de experiencias y prácticas: Difundir y dar visibilidad a experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de tecnologías digitales.**
- 4) **Competencia Digital del profesorado: Desarrollar la competencia digital del profesorado.**
- 5) **Competencia Digital del alumnado: Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado**
- 6) **Intercambio de experiencias: Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias con recursos digitales.**

#### 4. PLAN DE ACTUACIÓN

El plan de actuación consiste en la descripción detallada de acciones a implementar, de acuerdo a los objetivos anteriormente seleccionados, determinando las tareas que corresponden a cada agente educativo (personas responsables e implicadas), los recursos necesarios, marco temporal y plazo de ejecución, indicadores de logro e instrumentos de evaluación, en base a las líneas de actuación. Se acompaña de una sugerencia o reflexión aclaratoria por cada línea de actuación con el siguiente formato. (Es muy importante que las tareas sean específicas y medibles para facilitar su seguimiento y evaluación).

- 1) Espacios de aprendizajes virtuales.

Creación de formación para el profesorado para trabajar recursos tic de forma aplicada en el aula.

Potenciar el uso de las aulas virtuales, insistiendo a las familias en su uso.

Mantener la página web actualizada con los recursos que se promuevan desde el claustro.

Crear una nube colaborativa común para subir recursos y que todos nos podamos aprovechar de ello

- a) Promover y fomentar el uso de los entornos de aprendizaje de la plataforma EducamosCLM para compartir y organizar recursos (archivos de texto, presentaciones,

audios, videos,...), actividades creadas dentro de la propia plataforma con diferentes herramientas digitales que incluye (como cuestionarios, foros, debates, actividades interactivas,...) tareas (en las que el alumnado tendrá que enviar una respuesta adjuntando archivos elaborados por él o ella misma,...) permitiendo la interacción, comunicación y seguimiento del alumnado.

ACTUACIÓN			
FOMENTO DEL USO PRÁCTICO DE LAS AULAS VIRTUALES			
<b>Tareas y agentes</b>			
<b>Equipo directivo</b>	Debe dar indicaciones e instrucciones para el uso correcto de las aulas virtuales, resolver dudas y dar las pautas para su uso adecuado.		
<b>Coordinador de formación</b>	Ayudar y resolver dudas puntuales sobre el uso de las aulas virtuales.		
<b>Profesorado</b>	Será el protagonista, quien debe utilizar las aulas virtuales, subiendo diferentes recursos interactivos motivadores, que permitan consolidar los aprendizajes en el alumnado y evaluarlos.		
<b>Alumnado</b>	Sobre todo, en cursos superiores, deben introducirse en las aulas virtuales, utilizarlas adecuadamente y realizar las diferentes actividades que les proponga el profesorado.		
<b>Familias</b>	Supervisar el uso de las aulas virtuales en los cursos superiores y, en los más pequeños, usarlas conjuntamente con sus hijos e hijas.		
<b>Otros</b>			
<b>Recursos</b>			
Entornos de aprendizaje de las aulas virtuales de la plataforma EducamosCLM			
<b>Temporalización</b>			
<b>Fecha Inicio:</b>	Septiembre 2022	<b>Fecha fin:</b>	Junio 2023
<b>Evaluación</b>			
<b>Indicadores de logro</b>	ED	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La gran mayoría del profesorado utiliza con sus alumnos las aulas virtuales.</li> <li>- Somos capaces de resolver dudas y motivar al profesorado a utilizar las aulas virtuales.</li> </ul>	
	CoorD.	Es capaz de resolver las dudas y problemas que surjan.	
	Prof	Soy capaz de subir materiales diversos a las aulas virtuales. Utilizo los recursos de las aulas virtuales para evaluar. He fomentado adecuadamente el uso de las aulas virtuales en el alumnado y las familias.	
	Al.	Entro sin problemas a las aulas virtuales y utilizo los recursos.	
	Fam	No tengo problemas para utilizar las aulas virtuales. Utilizo las aulas virtuales de forma asidua.	
	Otros		
<b>Instrumentos</b>			

- b) Utilizar la plataforma Teams para compartir recursos e información y mejorar la colaboración entre el profesorado.
- i) *En nuestro centro es necesario fomentar el trabajo colaborativo entre los docentes a través del uso de entornos seguros ofrecidos por la Consejería de*



*Educación, Cultura y Deportes o por la titularidad del centro, para garantizar la protección de datos del centro fomentando un comportamiento responsable a través del uso apropiado de la etiqueta digital*

<b>ACTUACIÓN</b>			
<b>ELABORACIÓN DE UN ENTORNO COLABORATIVO PARA COMPARTIR RECURSOS DIGITALES PARA LAS ETAPAS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA.</b>			
<b>Tareas y agentes</b>			
<b>Equipo directivo</b>	Explicación de la dinámica de trabajo al profesorado, elaborar tareas y compartirlas y crear el espacio virtual colaborativo para compartir las experiencias.		
<b>Coordinador de formación</b>	Resolver dudas que puedan surgir.		
<b>Profesorado</b>	Elaborar diferentes recursos interactivos en cada uno de los niveles y compartirlos en el espacio colaborativo que se cree con este fin.		
<b>Alumnado</b>	Utilizar los recursos creados por el profesorado.		
<b>Familias</b>			
<b>Otros</b>			
<b>Recursos</b>			
Dispositivos tecnológicos con los que se puedan elaborar y compartir los recursos realizados.			
<b>Temporalización</b>			
<b>Fecha Inicio:</b>	Septiembre 2022	<b>Fecha fin:</b>	Junio 2023
<b>Evaluación</b>			
<b>Indicadores de logro</b>	ED	Puedo crear un espacio colaborativo sin dificultad. Motivo al profesorado para crear recursos interactivos.	
	Coord.	Resuelvo dudas puntuales sin dificultad.	
	Prof	Soy capaz de crear recursos interactivos con diferentes plataformas digitales. Utilizo los diferentes recursos creados con mi alumnado. Comparto el material con mis compañeros y disfruto del material creado por otros.	
	Al.		
	Fam		
	Otros		
<b>Instrumentos</b>	Nube CLM, Microsoft Teams.		

- c) Formarse y utilizar herramientas digitales para la evaluación del alumnado y profesorado (contemplando autoevaluación y coevaluación) incluyendo las puestas a disposición por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes o por la titularidad del centro, fomentando un espíritu crítico-constructivo y garantizando la personalización, inclusión y accesibilidad.

- i) *En nuestro centro el profesorado y alumnado debe fomentar el uso de recursos digitales aprovechando las herramientas que facilitan la autoevaluación y coevaluación tanto del proceso de enseñanza como de aprendizaje.*

ACTUACIÓN CREACIÓN DE GRUPOS DE FORMACIÓN CON LA TEMÁTICA RELATIVA A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS			
Tareas y agentes			
<b>Equipo directivo</b>	Proponer la coordinación de formación y comunicar al profesorado la intención de realizar cualquier tipo de formación relacionada con las TIC, la creación de recursos interactivos, etc.		
<b>Coordinador de formación</b>	Crear los diferentes grupos de trabajo que surjan en el CRFP y coordinarlos.		
<b>Profesorado</b>	Asistir a las sesiones presenciales y trabajar a distancia realizando las tareas que se propongan en los grupos de trabajo.		
<b>Alumnado</b>			
<b>Familias</b>			
<b>Otros</b>			
Recursos			
Temporalización			
<b>Fecha inicio:</b>	10/2022	<b>Fecha fin:</b>	05/2023
Evaluación			
<b>Indicadores de logro</b>	ED		
	CoorD.	He cumplido con mis funciones como coordinador de formación. He resuelto las dudas que han podido surgir.	
	Prof	He adquirido conocimientos sobre diferentes plataformas digitales. He aplicado las diferentes herramientas digitales en el aula. La aplicación de los recursos interactivos ha sido eficaz en el alumnado.	
	Al.		
	Fam		
	Otros		
<b>Instrumentos</b>			

## 2) Difusión de experiencias y prácticas

- a) Promover la presencia digital del Centro en la Red a través de la creación, mantenimiento y uso de la página web del centro o redes profesionales, para dar visibilidad a las actividades del centro y fomentar una mayor participación de alumnado y familias.
- i) *En pro de una buena comunicación entre los agentes educativos, la web, redes sociales,... como huella digital del centro, son un buen escaparate para que se den a conocer y se fomente la interacción entre la comunidad educativa.*

<b>ACTUACIÓN ACTUALIZACIÓN DE LA PÁGINA WEB DEL CENTRO CON RECURSOS</b>			
<b>Tareas y agentes</b>			
<b>Equipo directivo</b>	Supervisión y coordinación de las actualizaciones realizadas en la página web del centro.		
<b>Coordinador de formación</b>			
<b>Profesorado</b>	Transferir recursos al encargado de la página web del centro, con el fin de que puedan ser compartidos con la comunidad educativa.		
<b>Alumnado</b>	Utilizar desde casa la web para poder disfrutar de recursos para su aprendizaje.		
<b>Familias</b>	Acceder a la página web del centro para poder utilizar los recursos interactivos que ofrezcamos.		
<b>Otros</b>			
<b>Recursos</b>			
Página web del centro, aplicaciones que utilizemos para la creación de material.			
<b>Temporalización</b>			
<b>Fecha inicio:</b>	09/2022	<b>Fecha fin:</b>	06/2023
<b>Evaluación</b>			
<b>Indicadores de logro</b>	<b>ED</b>	Hemos conseguido motivar al profesorado para crear recursos interactivos. Hemos participado activamente en la creación y subida de recursos en la página web. Hemos podido resolver las dudas de manera satisfactoria.	
	<b>CoorD.</b>		
	<b>Prof</b>	Soy capaz de crear recursos interactivos con diferentes plataformas digitales. Utilizo los diferentes recursos creados con mi alumnado. Comparto el material con mis compañeros y disfruto del material creado por otros.	
	<b>Al.</b>	El alumnado utiliza y aprovecha los recursos ofrecidos por el centro.	
	<b>Fam</b>	Las familias acceden a la página web del centro y la utilizan de forma fácil e intuitiva.	
	<b>Otros</b>		
<b>Instrumentos</b>			

## 5. EVALUACIÓN

En el Plan digital de centro se recogen los indicadores que permitan la evaluación anual del Plan Digital de Centro y de las actuaciones a llevar a cabo. Se recogerán los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Efectividad de las acciones diseñadas.
- Propuestas de mejora.



Plan Digital de Centro © 2021 , realizado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha, está registrado bajo licencia Creative Commons Reconocimiento - NoComercial SinObraDerivada 4.0 Internacional License.